




QUIRÓN

Revista de estudiantes
de Historia

Vol. 6, N° 13-14
Julio-diciembre 2020
Enero-junio 2021
E-ISSN: 2422-0795



**Reseña: Restrepo Olano, Margarita
(Ed. Acad.). *Efectos del reformismo
borbónico en el Virreinato del
Nuevo Reino de Granada*. Bogotá:
Editorial Universidad del
Rosario / Universidad Pontificia
Bolivariana, 2018, 229 pp.**

Mateo Quintero López
Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín

Recibido: 01/03/2020
Aprobado: 03/04/2020

J. Pérez

**Restrepo Olano, Margarita (Ed. Acad.).
Efectos del reformismo borbónico en el
Virreinato del Nuevo Reino de Granada.
Bogotá: Editorial Universidad del Rosario
/ Universidad Pontificia Bolivariana,
2018, 229 pp.***

Mateo Quintero López**

Las *Reformas Borbónicas* han recibido una notoria atención por parte de la historiografía colombiana, en donde se ha reflexionado desde diferentes perspectivas como lo son la economía, la sociedad, la justicia, la administración local y virreinal, la cultura visual, material y popular; la religiosidad y el gobierno espiritual, la fuerza militar, la ciencia y demás¹. Estas investigaciones históricas han advertido la bastedad de aristas que presenta el período histórico colonial comprendido entre 1717 y 1810²; no obstante, es importante resaltar que la mayoría de los trabajos se han concentrado en estudiar la segunda mitad del siglo XVIII, a razón del auge de las reformas llevadas a cabo por Fernando VI y Carlos III, especialmente.

* Recibido: 01/03/2020. Aprobado: 03/04/2020

** Estudiante de último semestre y monitor del curso Historia de Colombia II: Colonia, siglos XVI – XVIII, en el Programa de Historia UPB (2019-I – 2020-I), Becario de Fomentos a la Investigación Independencia y República: Bicentenario 2019, del Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), donde se apoya el proyecto que lleva por título: “Prostitución y regularización sexual en territorio neogranadino, 1780 – 1840”. La misma institución (ICANH) reconoció el mérito becario en el XIX Congreso Colombiano de Historia (Armenia Quindío, 2019), y abrió un espacio para la presentación de avances. Además, la organización del Coloquio de Estudiantes de Historia UPB (en repetidas ocasiones), Seamos realistas, pensemos lo imposible: Los ecos del mayo del 68. Conmemoración de los 50 años y Voces ruidosas, silencios eternos: Georges Duby y la polifonía del mundo medieval.

1. Dada la bastedad de investigaciones solo se dará cuenta de algunas, los cuales son: Martha Herrera Ángel, *Poder local, población y ordenamiento territorial en la Nueva Granada, siglo XVIII* (Bogotá: Archivo General de la Nación, 1996), Adriana María Alzáte, *Suciedad y orden: Reformas sanitarias borbónicas en la Nueva Granada 1760 – 1810* (Bogotá: Universidad del Rosario, 2007); Allan Kuethe, *Reforma militar y sociedad en la Nueva Granada: 1773 – 1810* (Bogotá: Banco de la República, 1993); Margarita Restrepo Olano, *La Nueva Granda en tiempos del virrey Solís, 1753 – 1761* (Bogotá: Universidad del Rosario, 2009); Mauricio Nieto Olarte, *Remedios para el Imperio: Historia natural y la apropiación del Nuevo Mundo* (Bogotá: Universidad de los Andes, 2019); John Leddy Phelan, *El pueblo y el rey. La revolución comunera en Colombia, 1781* (Bogotá: Universidad del Rosario, 2009); Renán Silva, *Los ilustrados de Nueva Granda 1760 – 1808. Genealogía de una comunidad de interpretación* (Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT, coedición Banco de la República, 2008), Diana Bonett, *Tierra y comunidad: Un problema irresuelto. El caso del Altiplano Cundiboyacense 1750-1800* (Bogotá: Universidad de los Andes/ Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2002); Renée Soulodre-La France, *Región e imperio. El Tolima Grande y las Reformas Borbónicas en el siglo XVIII* (Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2004).
2. En el año de 1717 se fundó el Virreinato del Nuevo Reino de Granada y en 1810 es el año en que entra en tensión por el proceso de Independencia, además ha sido la fecha de corte de los historiadores en sus respectivas investigaciones históricas.

El libro “Efectos del reformismo borbónico en el Virreinato del Nuevo Reino de Granada”, es una muestra de ese vasto proceso reformista que cobijó al Virreinato del Nuevo Reino de Granada durante el siglo XVIII. Esta compilación, llevada a cabo por la doctora Margarita Restrepo Olano, cumple la misión de presentar un total de ocho capítulos que dan cuenta de diferentes puntos de vista, modelos teórico-metodológicos, y un abanico de fuentes documentales, tanto de primera mano como impresas. Adicional a ello, los ocho historiadores que escriben para la compilación son reconocidos por su trayectoria investigativa sobre el período en cuestión, exploraciones sobre temas particulares y la contribución académica a la historiografía colonial colombiana. Es, además, importante llamar la atención sobre el punto de partida de la obra, la cual es fruto de una mesa temática titulada “Historia colonial” realizada en la IV Muestra de Historia Regional *in memoriam* Beatriz Patiño, llevada a cabo en Medellín en septiembre del año 2012.

El texto agrupa una amplia temática que va de la siguiente manera: Juan Bosco Amores Carredano —historiador español—, se aproxima a la justicia criminal en las postrimerías del siglo XVIII para dar cuenta de los procesos jurídicos sobre los indígenas. Cabe anotar, que este capítulo es innovador, dado que los estudios jurídicos sobre las causas criminales indígenas son pocos en la historiografía colombiana; Fernando Mayorga García estudia la propiedad territorial de los indígenas inserta en el reformismo en el altiplano cundiboyacense; Juana María Marín presenta un estudio de caso sobre la familia Castro Neira, propia de Villa de Leyva, y los sectores de influencia, se aproxima además a la forma en cómo configuraron unas redes de poder, de gobierno y mando sobre la economía, monopolio y circuitos comerciales de dicho lugar; Sebastián Gómez González fija su mirada sobre el contrabando y el comercio ilícito que se dio en Santa Marta y Riohacha en la segunda mitad del siglo XVIII. Margarita Restrepo detalla las sublevaciones que se llevaron a cabo en la costa Caribe y el Chocó; José Manuel Serrano estudia las reformas castrenses, la política y la economía, como también la estructura militar del ejército del rey durante el siglo XVIII y la Independencia. Juan Sebastián Marulanda pone en evidencia la economía monetaria y espiritual de la Ciudad de Antioquia y la Villa de Medellín a partir del estudio de las cofradías y los censos. Y, finalmente, César Augusto Lenis Ballesteros se aproxima a la minería y sus efectos dentro las reformas, para evidenciar como fueron insertas dentro de la utopía y leídas desde la realidad a los ojos de las autoridades regias.

Luego de presentar “a vuelo de pájaro” los ocho autores y una aproximación a los temas estudiados en *Efectos del reformismo borbónico en el Virreinato del Nuevo Reino de Granada*, quiero hacer un alto sobre la marcha y presentar a algunos de los capítulos que, por ser temas poco explorados, su metodología, su riqueza documental, y, de alguna manera, su innovación, aportan notoriamente a la historiografía colonial colombiana. Esto no quiere decir que los capítulos no examinados más a profundidad no presenten novedades y particularidades, sino que su temática, en especial, ha sido estudiada por otros historiadores de manera local y de manera general, y adicional a ello, han merecido atención en diferentes espacios académicos.

Entonces bien, uno de los capítulos a los que me aproximaré es el de Juana María Marín Leoz quien llama la atención con uno de los escritos titulado “‘Que son casi una familia’. Institucionalidad y familia en Villa de Leyva. Los Castro Neyra”, donde expone la historia de una familia que residió desde el principio del siglo XVII hasta el ocaso del siglo XVIII en Villa de Leyva. Marín Leoz no busca de ninguna manera realizar un estudio genealógico para encontrar a cada miembro de la estirpe Castro Neyra, sino que busca “desentrañar las lógicas, pautas e intereses” para observar desde los aspectos individuales y colectivos los amplios poderes que ejercieron sobre la Villa y los lugares circundantes a esta. Para ello, examina la importancia de las uniones matrimoniales que suponen ya la garantía de un patrimonio, el gobierno del poder local administrativo y económico ostentado por un conjunto numeroso de los hombres de la familia; también mira detenidamente las repetidas veces en que algunos miembros ocuparon cargos en el cabildo y relaciona con ello el poder adquisitivo de propiedades en diferentes espacios, el control y dominio del circuito comercial que monopolizó las dinámicas económicas y comerciales, o como lo denomina la autora, “el monopolio rector”; y finalmente presta atención en mostrar cómo la familia logró la inserción de algunos de sus miembros en los centros educativos de Santafé. A partir de un grupo social reducido, Juana María Marín logra poner de manifiesto como los Castro Neyra, durante el siglo XVIII, pese a los requerimientos regioes de los Borbones, nunca dejaron reducir el poder local que ostentaron, además monopolizaron, ordenaron y ejercieron su poderío familiar a su amaño.

“Tensiones y desencuentros en el Chocó y la costa neogranadina durante la segunda mitad del siglo XVIII”, es el capítulo escrito Margarita Restrepo Olano, quien comienza presentando un telón de fondo de lo que fueron los levantamientos durante el siglo XVIII hispanoamericano a raíz de la proposición, instauración y ejecución de las reformas borbónicas, especialmente en la segunda mitad del señalado siglo. Acto seguido, da cuenta de un denso y extenso estado de la cuestión que tiene como eje central la idea de *sublevación*, donde reporta un nutrido grupo de investigadores que fijaron la mirada en las subversiones, insurrecciones y levantamientos tanto en el territorio neogranadino, como en el extenso territorio andino; adicional, advierte la localización de los casos abordados por los historiadores y la forma (metodológica y teórica) con que fueron indagados. Posteriormente, presenta una historia de las sublevaciones acaecidas en la costa Caribe de la Nueva Granada (Santa Marta, Cartagena de Indias, Riohacha) llevada a cabo por las tropas y por un conjunto de mulatos y en el Chocó, por un grupo indígena, que, en términos generales, ambos grupos se conectan por una misma motivación: ir en detrimento de la autoridad española en el Virreinato. Pero también, Restrepo llama la atención sobre tres sublevaciones que ocurrieron fuera del Virreinato del Nuevo Reino de Granada, pero que cuyos ecos llegaron a oídos de las autoridades y las pusieron en tensión y prevención. La autora pone de manifiesto las características, las motivaciones, los actores, los problemas, las intercepciones y las consecuencias que las sublevaciones generaron a la autoridad militar y a la autoridad local y virreinal neogranadina.

A manera de conclusión, considero que *Efectos del reformismo borbónico en el Virreinato del Nuevo Reino de Granada* reúne una de serie propuestas donde algunas se presentan como innovadoras,

pero también, de alguna manera, otras oxigenan temáticas ya estudiadas que se revisitan, reflexionan y se observan para proponer nuevos puntos vista y nuevas conclusiones. Por otro lado, este texto contribuye al robustecimiento de la historiografía colonial que, si bien alude al reformismo borbónico, a su vez corresponde al estudio del siglo XVIII neogranadino en términos generales. Pero más allá de todo, esta compilación de capítulos, producto de un encuentro académico, permiten al lector conocer una porción de lo que fue esa Colombia colonial dieciochesca, y a su vez comprender cómo esos vasallos del rey asumieron, se contrapusieron, se levantaron, se sometieron, aceptaron y denegaron esas reformas. Con todo y eso, cabe mencionar que este texto es una mirada panorámica al Virreinato, un vistazo elaborado desde las fuentes documentales, desde las múltiples voces de los actores y desde un arsenal metodológico que es afín al quehacer del historiador y da pie para tender puentes para observar otras posibles formas de hacer historia. Terminaré anotando que, la obra se entiende como un puente que conecta diversos temas que hicieron parte del paquete de reformas que se aplicaron en la Nueva Granda, al logra hacer identificable el protagonismo de diversos agentes históricos que van desde las élites criollas y peninsulares: gobernadores, visitadores, mercaderes y terratenientes, hasta llegar a las castas que hacen la base social, mestizos, esclavos, indígenas, mulatos, entre otros.